



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE CHAUCHINA

Administración

## APROBACIÓN INICIAL REGULARIZACIÓN DE UNA PLAZA DE PERSONAL EVENTUAL, COORDINADOR DE OBRAS Y SERVICIOS

*APROBACIÓN INICIAL EXPEDIENTE 1377/2025. REGULARIZACIÓN DE UNA PLAZA DE PERSONAL EVENTUAL, COORDINADOR DE OBRAS Y SERVICIOS*

Área: Recursos Humanos

Dpto: Personal eventual

Expte.: 1377/2025

Asunto: Regularización de una plaza de personal eventual, Coordinador de Obras y Servicios

### ANUNCIO

Aprobada inicialmente en sesión ordinaria del Pleno de este Ayuntamiento de fecha 31 de julio de 2025, la modificación de la Plantilla del Presupuesto General de 2025 (regularización de una plaza de personal eventual, Coordinador/a de Obras y Servicios), con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del Texto Refundido de la ley reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de quince días desde la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, el expediente estará a disposición de los interesados en el portal de transparencia de este Ayuntamiento (<https://chauchina.sedelectronica.es/>)

De conformidad con el acuerdo adoptado, la modificación de la Plantilla del Presupuesto se considerará definitivamente aprobada, si durante el citado plazo no se presentan reclamaciones.

Lo que se hace público para conocimiento de todos.

Chauchina, a 1 de agosto de 2025. EL ALCALDE. Fdo: Jesús Fernández Moreno.